DECRETO 2207 DE 1997

(septiembre 4)

por el cual se traslada a un Oficial de la Fuerza Aérea Colombiana.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades legales que le confiere el artículo 110 literal "a" numeral 2) del Decreto número 1211 de 1990,

DECRETA:

Artículo 1º. Trasládase al señor Coronel Héctor Peñate Maldonado 6966949, del Comando de la Fuerza Aérea Agregado a la Jefatura de Recursos Humanos al Instituto Militar Aeronáutico como Director, a partir del 8 de septiembre de 1997.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D.C., a 4 de septiembre de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

El Ministro de Defensa Nacional,

Gilberto Echeverri Mejía.